

vas á que no se levanten peajes en el Capital que por contribucion territorial se imponen le para el año inmediato ochocientos cincuenta y tres; y el Ayuntamiento Acorda: Para á la Junta provincial de Ayuntamiento para que lo

tenga presente en su caso

Cuenta por gastos & mano de obra & primer tercio al año presente. = Servicio la cuenta rendida por el Sr. Alcalde de los gastos ocasionados en la manutencion de pueros pobres & otras Causas Nacionales en el segundo tercio al presente año ó sean los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto, importanse dos mil quinientos sesenta y dos m. rs.; y el Ayuntamiento Acorda: Aprobada por estas conforme y arreglada en un todo; y que se remita con los documentos que la comprueban al Sr. Gobernador de la Provincia para la aprobacion superior

D. Victor Pedron de Feria } Servio un memorial á D. Victor Pedron Artífice platero vecino de Murcia, solicitando en arrendamiento la Caseta de Feria, marcada



